

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**

**COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**OFICIO CIS/091/2020**

**ASUNTO:** Se remite informe.

Santiago de Querétaro, Qro; 23 de septiembre de 2020

**LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA**

*Secretario Ejecutivo del IEEQ*

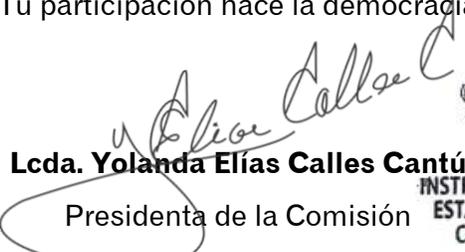
**PRESENTE**

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remito a usted el Informe del tercer trimestre correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de la anualidad que transcurre de la Comisión de Igualdad Sustantiva; lo anterior, para los efectos conducentes a que haya lugar.

Agradeciendo la atención que sirva al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Tu participación hace la democracia

  
**Lcda. Yolanda Elías Calles Cantú**

Presidenta de la Comisión



**INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL**

C.c.e. Archivo  
YECC/tylo



**INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
DEL 1 DE ENERO DE 2015 A SEPTIEMBRE DE 2020**



1

**LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ**

*Consejera electoral presidenta de la Comisión*

Septiembre de 2020



## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**Lic. Yolanda Elías Calles Cantú**

*Consejera Electoral*

**Mtro. Luis Espindola Morales**

*Consejero Electoral*

2

**Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**

*Consejero Electoral*



## Introducción

De la reforma político electoral constitucional del dos mil catorce la cual incorporó el principio de igualdad o principio paritario derivando en la obligación de la armonización de las constituciones políticas y leyes electorales en las entidades federativas, con el objeto de incluir este principio. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, como autoridad electoral encargada de la organización de las elecciones creó mediante el acuerdo de fecha 28 de noviembre de 2014 la Comisión permanente de Igualdad Sustantiva de este Organismo, comisión que tiene entre sus principales fines, *“implementar acciones que fomenten la participación de la mujer en el ámbito político y garanticen sus derechos políticos electorales”, “desarrollar programas que fomenten la cultura de la equidad entre los géneros”...<sup>1</sup>*

En base a que la Comisión de Igualdad Sustantiva en conjunto con las áreas operativas del IEEQ, son las promotoras de estas actividades, así como de la implementación de los diversos criterios de paridad de género, se presenta el informe final de esta Comisión, en la cual han participado diferentes consejerías electoras integrantes en su momento del Consejo General de este Instituto.

3

## Marco Normativo.

En términos de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley electoral en el Estado de Querétaro; así como de lo señalado en los artículos 16, 29 del Reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en los cuales se establecen las atribuciones de la Comisión de Igualdad Sustantiva, por el cual se presentan las actividades realizadas durante el periodo entre enero 2015 y septiembre 2020.

---

<sup>1</sup> Acuerdo del consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a consideración del Consejo General el proyecto que reforma, deroga y adiciona el Reglamento interior del Instituto. Consultado en línea [http://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a\\_28\\_Nov\\_2014\\_8.pdf](http://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_28_Nov_2014_8.pdf)



### Actividades realizadas.

Durante el periodo 2015-2019 debido a que la información es publica en los sitios de internet del Instituto, tales como minutas de las sesiones realizadas, informes trimestrales y sala de prensa en el periodo mencionado; se presenta una reseña algunos de los eventos realizados:

2015		
Actividad	Fecha	Reseña
<i>Crterios para garantizar la paridad de género.</i>	febrero	En sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva, fue aprobado el dictamen por el que se pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los criterios para garantizar la paridad de género en las fórmulas de candidaturas de diputados locales y miembros de los ayuntamientos.
<i>Creación de Observatorio de Paridad de Género y los Derechos Políticos de las Mujeres del Estado de Querétaro</i>	marzo	En sesión de la Comisión de Igualdad Sustantiva, se informó que, con el propósito de dar seguimiento puntual y oportuno a la normatividad vigente en materia de paridad de género, se creará el 'Observatorio de Paridad de Género y los Derechos Políticos de las Mujeres del Estado de Querétaro'.
<i>Capacitación a mujeres para la defensa de sus derechos político-electorales</i>	marzo	Funcionarias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impartieron el curso 'Juicio Ciudadano. Decisiones para la Igualdad' a representantes de organizaciones sociales, partidos políticos y servidores públicos, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).



<i>Capacitación a funcionarios del IEEQ y partidos sobre paridad de género</i>	marzo	Se llevó a cabo la conferencia 'Paridad de género y asignación de diputados plurinominales' ante funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y representantes de partidos políticos. Con la finalidad de conocer los criterios más actuales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre paridad de género.
<i>Foro Gestión Pública con Perspectiva de Género.</i>	septiembre	El Instituto Electoral del Estado de Querétaro en colaboración con ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Queretano de las Mujeres, llevó a cabo el 'Foro Gestión Pública con Perspectiva de Género'. objetivo del evento es impulsar acciones que propicien la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en el estado de Querétaro.
<i>Foros Regionales de Evaluación de la Paridad de Género y Participación Política de las Mujeres. Querétaro 2015.</i>	octubre	Foros dirigidos a precandidatas o candidatas a cargos de elección popular de todos los partidos políticos, que contendieron en el proceso electoral ordinario 2014-2015 en el estado. Llevados a cabo los días 6, 9, 11 y 13 de noviembre en el Campus de la UAQ en los municipios de Jalpan de Serra, Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes y Querétaro.
<i>Conferencia de la Dra. Gopika Jadeja, sobre la "Literatura, Género y Política".</i>	octubre	El evento se llevado a cabo en las instalaciones del organismo electoral, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)



		Campus Querétaro y los Consejos de Participación Social.
<i>Presentación de resultados de los foros regionales realizados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Género UAQ y Equipos Feministas A.C.</i>	noviembre	<p>Integrantes de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanas militantes de diferentes partidos políticos presentaron la 'Agenda legislativa para la igualdad política entre mujeres y hombres el estado de Querétaro'.</p> <p>Agenda que propuso adoptar medidas legislativas necesarias para: tipificar la violencia política contra las mujeres, garantizar la paridad vertical y horizontal en el registro de candidaturas para los ayuntamientos, asegurar la integración paritaria de los órganos directivos de los partidos políticos.</p>
<b>2016</b>		
<i>Presentación del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro".</i>	marzo	<p>Los titulares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), firmaron un convenio de colaboración para la implementación del 'Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro'.</p> <p>El objetivo de dicha herramienta fue contar con una base sólida de conocimientos e información, que permita diseñar y coordinar acciones a favor de la participación política de las mujeres en el estado, así como lograr sinergias para reducir las brechas de género.</p>



<i>Presentación del libro “Hacia una democracia paritaria” en el Congreso del Estado.</i>	octubre	El IEEQ y el TEPJF, presentaron el libro ‘Hacia una democracia paritaria. La evolución de la participación política de las mujeres en México y sus entidades federativas’, en la Sala Juan N. Frías de la sede del Congreso del estado.
<b>2017</b>		
<i>Capacitación en Derechos Humanos al personal del IEEQ.</i>	marzo	Personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió capacitación en materia de derechos humanos, a cargo de la Coordinación para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos (CPPDH) de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del estado.
<i>Conferencia “mujer, imagen y salud”.</i>	marzo	Conferencia convocada por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, en la que se destacó la importancia de hablar de estos temas al interior de las mismas instituciones conformadas en su mayoría por el sector femenino, quienes impulsan todos los días los valores entre la sociedad.
<i>Presentación de las “Bases para el uso de Lenguaje Incluyente”.</i>	marzo	Con el objeto de establecer criterios aplicables a todas las comunicaciones internas y externas del organismo comicial, la Comisión de Igualdad Sustantiva presentó las “Bases para el uso de Lenguaje Incluyente”.  Medida que permitió el fortalecimiento de la equidad de género y la eliminación de la discriminación contra mujeres, personas homosexuales, personas

		con discapacidad, poblaciones indígenas, grupos religiosos, entre otros. Bases que fueron sustento para la creación de los Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente del IEEQ aprobados por el órgano superior de dirección del IEEQ, el 27 de marzo del 2017.
<i>Capacitación al interior del IEEQ, para el uso de lenguaje incluyente</i>	abril	Se impartió al personal del IEEQ, el taller ‘Lenguaje incluyente. Claves para la igualdad’, por instructoras del Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), con el objetivo de reconocer la importancia del lenguaje incluyente, como elemento indispensable para la transformación de la cultura sexista.
<i>Charla sobre la nueva geografía electoral en la entidad y el presupuesto asignado a los partidos políticos para la formación y capacitación de mujeres.</i>	julio	La Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Frente Político Nacional de Mujeres A.C. (FPNM), llevaron a cabo la Charla sobre la nueva geografía electoral en la entidad y el presupuesto asignado a los partidos políticos.
<i>Conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.</i>	noviembre	En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se impartió la conferencia ‘¿Cómo entender la violencia contra la mujer para erradicarla’, impartida por la especialista Azaela Alejandra Marrufo Díaz, derivado de la necesidad de institucionalizar la perspectiva de género y construir la igualdad en todos los escenarios sociales, institucionales y políticos.

<p><i>Conferencia “Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible”.</i></p>	<p>diciembre</p>	<p>En el marco del Seminario ‘Violencia Política y Género Hacia 2018’, ante la necesidad de construir una coalición social y política con una visión transformadora, que garantice a todas las mujeres una vida con derechos, en igualdad y autonomía se llevó a cabo la Conferencia ‘Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible’, impartida por señaló Pablo Yanes Rizo, representante de la Sede Sub-regional de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL).</p>
<p><b>2018</b></p>		
<p><i>Adición al programa “Red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular”</i></p>	<p>abril</p>	<p>Con el propósito de integrar una red de información de las candidatas a puestos de elección popular en la entidad durante el proceso electoral en curso, se creó el programa denominado “#QueretanasEnPolítica”. herramienta será útil para difundir los derechos político-electorales, brindar orientación y dar seguimiento a casos de violencia política contra las mujeres.</p>
<p><i>Charla sobre financiamiento público y participación política de las mujeres.</i></p>	<p>abril</p>	<p>Con el objetivo de proporcionar información y capacitación a la militancia partidista, que permitiera fortalecer la participación política de las mujeres en la entidad. Se impartió la plática “Financiamiento estatal en el Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro”</p>
<p><i>Foros Regionales sobre el “Protocolo para atender la</i></p>	<p>mayo</p>	<p>En el marco de los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro</p>



<i>violencia política contra las mujeres”.</i>		se realizaron tres foros, los cuales se llevaron a cabo el tres, ocho y once de mayo, en Jalpan de Serra, Toluca y San Juan del Río, respectivamente, dirigido a candidatas registradas ante el Órgano electoral a puestos de elección popular en el proceso electoral 2017-2018.
<i>Presentación del “Violentómetro político en razón de género”</i>	mayo	Con el objetivo de generar conciencia en la sociedad sobre la importancia de identificar, prevenir, denunciar y sancionar la violencia política de género herramienta grafica que orienta a la ciudadanía acerca de 18 conductas que constituyen violencia por razón de género.
<i>Foro “La huella de la paridad 2015-2018”.</i>	septiembre	Con el objetivo de compartir las experiencias de las presidentas municipales en funciones, así como analizar los avances y retos en materia de igualdad sustantiva en la entidad, Contó con la participación de María Dionicia Loreda Suárez, Luz María Quintanar Feregrino, Celia Durán Terrazas, Liz Selene Salazar Pérez, Beatriz Magdalena León Sotelo y Gloria Inés Rendón García, presidentas municipales de Arroyo Seco, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo y Pinal de Amoles.
<i>Conversatorio “Violencia Política en Razón de Género. Experiencias desde la piel”.</i>	octubre	En colaboración entre las instituciones y las organizaciones civiles, para articular esfuerzos y garantizar el respeto al derecho humano de las mujeres a la participación política en condiciones de igualdad, con el objetivo de conocer las experiencias de mujeres que participaron en el proceso

		<p>electoral 2017-2018, en dicha actividad se contó con la presencia de ex candidatas Paulina Raquel Chávez Lora (independiente al Ayuntamiento de Tequisquiapan), Guadalupe Alvarado González (independiente al Ayuntamiento de Peñamiller), Josefina Meza Espinosa (por PRI-PVEM a una diputación local), Albertina Álvarez (por MORENA al Ayuntamiento de San Joaquín), Laura Alba Hurtado (por CQ a una diputación local), Imelda García Ugalde (por PRI-PVEM al Senado) y Jovana Esparza Díaz (por PRI-PVEM a una regiduría en el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil).</p>
<p><i>Taller “Herramientas para la gobernanza desde la perspectiva de derechos Humanos y de género”.</i></p>	<p>octubre</p>	<p>Ante la importancia de reconocer avances en materia de paridad y diseñar estrategias para visibilizar las circunstancias que viven las mujeres que quieren incorporarse a la vida pública se llevó a cabo la actividad , impartido por Natividad Cárdenas Morales, a integrantes de la LIX Legislatura del Estado, partidos políticos y ayuntamientos.</p>
<p><i>Adhesión al movimiento #DameLaMano.</i></p>	<p>noviembre</p>	<p>Ante la importancia de generar conciencia sobre la solidaridad entre mujeres en situación de riesgo en la vía pública, Consejeras y funcionarias del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se sumaron al movimiento #DameLaMano, a través del cual las mujeres portaban pulseras color violeta, a fin de promover la solidaridad ante situaciones de emergencia.</p>

<p><i>Adhesión a campaña “He for She” de ONU Mujeres.</i></p>	<p>noviembre</p>	<p>Con objetivo es generar conciencia sobre las desigualdades entre hombres y mujeres, así como incidir en la responsabilidad que tienen tanto hombres como niños de eliminar cualquier forma de discriminación y violencia contra mujeres y niñas.</p> <p>Mayra Hernández Rodríguez, activista de la comunidad He for She, impartió una plática en la que explicó que la campaña busca hacer realidad los derechos de las mujeres y las niñas, involucrando a hombres, jóvenes y niños como defensores y agentes del cambio en el logro de la igualdad de género.</p>
<p><b>2019</b></p>		
<p><i>Presentación del libro “Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina”.</i></p>	<p>febrero</p>	<p>Presentación del libro ‘Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina’, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el IECM, obra que reflexiona sobre algunos desafíos pendientes como la violencia política, la cobertura de las campañas de candidatas y la paridad por bloques.</p>
<p><i>Firma de convenio de colaboración signado por Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro “Andrés Balvanera” y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en materia de formación ciudadana.</i></p>	<p>junio</p>	<p>Con la finalidad de llevar a cabo actividades para promover la participación, la formación de la ciudadanía y la cultura política, se gestionó la firma del convenio de colaboración con la Escuela Normal del Estado de Querétaro “Andrés Balvanera”, instrumento que genera la apertura para desarrollar programas conjuntos que contribuyan a la formación de</p>

		estudiantes y docentes, con el objetivo de contar con una sociedad activa y comprometida con los valores cívicos.
<i>Conversatorio “Género, campañas y Violencia Política”.</i>	junio	Con el objetivo de dotar a las mujeres militantes de diversos partidos políticos de herramientas de comunicación para sus actividades desarrolladas dentro de las instituciones políticas a las que pertenecen, se realizó el conversatorio impartido por la maestra Marisela Gastelú Userralde.
<i>Foro para analizar los retos en materia de participación política de las mujeres e igualdad sustantiva.</i>	noviembre	En el marco del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y ante la importancia de abrir espacios de reflexión para escuchar diferentes voces entorno a la problemática, conocer el diagnóstico y tomar acciones para eliminar la violencia hacia las mujeres, particularmente en el ámbito político; se llevó a cabo foro para analizar los retos en materia de participación política de las mujeres e igualdad sustantiva.
<i>Convenio de colaboración para fortalecer las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro.</i>	diciembre	Con la finalidad de llevar a cabo el acto de instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, se llevó a cabo la firma del nuevo convenio de colaboración del mismo, así como la toma protesta como integrantes del Observatorio a las Organizaciones de la Sociedad Civil, como integrantes temporales.

## Actividades 2020

### - *Capacitación en Materia de igualdad de Género.*

Pláticas, conferencias, foros y conversatorios sobre Violencia Política por Razón de Género.

- En el marco del programa de capacitación en materia de violencia política en razón de género dirigido al funcionariado del Instituto y con el objetivo de ampliar el conocimiento sobre el tema, así como desarrollar líneas de acción para la atención de este tipo de violencia, durante el proceso electoral y en el ejercicio de un cargo público; a través de las instituciones administrativas, judiciales y penales competentes. El 19 de febrero, la especialista Ma. de los Ángeles Fromow Rangel, dictó la conferencia “Tipificación de la violencia política en razón de género”, en la que destacó la importancia de la identificación de la Violencia Política en razón de Género, la atención cercana, la cultura de la denuncia y las acciones de los partidos políticos en este tema.
- Con el fin de generar un espacio de análisis, reflexión, debate, discusión y construcción de acuerdos con miras a la firma de un Pacto Nacional para la Erradicación de la Violencia Política y la creación de una Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana, se llevó a cabo el Primer Foro Regional “La Violencia Política por Condición de Género, como resultado de la Paridad en todo”.

Dicho evento se realizó los días 12 y 13 de marzo en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y del Congreso del Estado, como parte de las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, en el cual se impartieron las conferencias magistrales a cargo de la magistrada Janine Otálora Malassis y magistrado Reyes Rodríguez Mondragón ambos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

- Con el objetivo de difundir la armonización legislativa en materia de paridad de género, se llevó a cabo el panel virtual “Análisis de la reforma política

electoral en Querétaro. Paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género”, en el cual se destacó la relevancia de difundir los cambios legislativos a nivel nacional y estatal en la materia, así como la importancia de generar una conciencia social sobre la erradicación de la violencia política de género construyendo desde los distintos ámbitos de competencia, mejores condiciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en Querétaro.

- Con el fin de comentar, analizar y reflexionar el impacto social de la reforma político electoral en el Estado en materia de paridad en el Estado, derivada de la Reforma Constitucional, la trascendencia, e impacto que tendrá reconocer que la democracia paritaria, se llevó a cabo una capacitación en materia de paridad de género a la militancia del partido político de Morena.
- Por invitación de la Universidad Autónoma de Querétaro, se comentó la obra “Los derechos en los tiempos de Género” de la autoría del Dr. Santiago Nieto Castillo. Con el propósito de retomar el análisis plasmado en materia de Género del autor respecto a la violencia de Género.
- Con el propósito de charlar sobre la Equidad, Igualdad y Paridad, se impartió de manera virtual una charla con las integrantes de la Red Nacional de las Mujeres Defensoras de la Paridad en todo.
- En conmemoración del aniversario de fundación de la Asociación Civil “Mujeres en positivo”, de manera virtual se asistió al programa de la Asociación.

- *Atención de Hostigamiento y Acoso sexual y/o laboral.*

Protocolo de atención y campaña de prevención del Hostigamiento y Acoso sexual y/o laboral al interior del IEEQ.

- Ante la necesidad de contar con instrumentos al interior del Instituto que garanticen espacios libres de violencia y en los cuales se mantenga el respeto, colaboración y ambiente agradable. La Comisión de Igualdad Sustantiva propuso el proyecto del “Protocolo para la prevención, atención

y sanción del Hostigamiento y Acoso sexual y/o laboral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”, el cual a la fecha se encuentra en observaciones por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Inclusión del IEEQ.

- Con el propósito de sensibilizar e informar de manera preventiva a todo el personal del Instituto tanto de base como eventual las conductas o acciones que son hostigamiento, acoso sexual y/o laboral dentro de este organismo electoral, se propuso a las consejerías electorales integrantes del Consejo General el inicio de una campaña de prevención y atención del Hostigamiento y Acoso sexual y/o laboral, previa la aprobación del Protocolo; dicha campaña consistirá en remitir de manera frecuente mediante correo electrónico infografías que contengan información respecto a las dos conductas que se pretende disuadir al interior del Instituto.

- *Solicitud de información del INE.*

- Mediante Convenio General de apoyo y colaboración para la implementación de la agenda para la igualdad de género en el Sistema Electoral Nacional, suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y este Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de conformidad con la cláusula TERCERA, se han remitido a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, las acciones, proyectos y políticas llevadas a cabo para la implementación de la “Agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional en México”, de conformidad con los términos e instrucciones contenidas en el Anexo 2 solicitados por el Instituto Nacional Electoral.

En atención a lo antes expuesto, a esta fecha se han remitido 2 actualizaciones del informe de referencia, tal y como se detalla:

No. de informe	Fecha de remisión	No. de oficio
<b>1</b>	08 enero 2020	CIS/001/2020
<b>2</b>	01 julio 2020	-

- *Igualdad de Género institucional.*

- Día Naranja.  
Con el propósito de generar una conciencia institucional respecto a la prevención y erradicación de la violencia contra las niñas y mujeres, se invitó al funcionariado del IEEQ, a portar en su vestimenta la prenda obsequiada por esta Comisión, como muestra de solidaridad al movimiento. Solicitando a la Coordinación de Comunicación Social del Instituto publicar contenido en las redes sociales institucionales los días 25 de cada mes en referencia al día naranja.
- *Proceso electoral 2020-2021.*
  - Con el propósito de proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre los géneros, en la postulación e integración paritaria de la Legislatura y los Ayuntamientos del Estado Las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobaron los “Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Querétaro”.
- *Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro.*

Durante los meses de la anualidad en curso se han desarrollado diversas actividades de manera conjunta con las instituciones integrantes del OPPMQ, dentro de las cuales han destacado las siguientes:

- La primera sesión virtual del OPPMQ, a través de la cual se aprobó la elaboración de Programa de trabajo del OPPMQ, propuesta de Lineamientos para sesiones, presentación de la Construcción del Índice de Paridad Política en el ámbito local: evaluación y análisis, propuesta del calendario de sesiones, presentación de Agenda Paridad en todo 2020.
- Índice de paridad, por iniciativa del Instituto Nacional de las Mujeres con el objetivo de contar con información cuantitativa y cualitativa de la situación que guarda la participación de las mujeres en los distintos espacios de toma de decisión del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y en organismos autónomos; articular los trabajos institucionales para garantizar los

derechos políticos y electorales de las mujeres; así como visibilizar el progreso o rezago de las entidades en términos de garantizar la aplicación del principio constitucional de paridad. Las integrantes permanentes del OPPMQ construyeron el índice de paridad estatal el cual fue presentado en el encuentro de Observatorio Nacional.

- A partir de la entrada en vigor de las reformas constitucionales el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Queretano de las Mujeres, Género UAQ, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la LIX Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro; a través de la Agenda 2020 PARIDAD en TODO, establecen una alianza estratégica para impulsar y promover el liderazgo político de las mujeres, así como su participación efectiva y transversal en el espacio público y la toma de decisiones políticas, a través del reconocimiento e impulso de una ciudadanía plena, que permita el goce en igualdad de derechos y el ejercicio compartido de responsabilidades en los ámbitos público y privado entre mujeres y hombres.
- Dentro de las actividades programadas en la agenda 2020 estaba planteado el desarrollo del diplomado “Paridad en Todo: Fortalecimiento institucional para promover la participación política paritaria de las mujeres en el Estado de Querétaro”, el cual inicio el 28 de agosto vía electrónica.
- Con el propósito de establecer una agenda de trabajo que incorpore temas prioritarios como la representación y participación política de las mujeres indígenas y afromexicanas, además de los ejes temáticos que se trabajan de manera permanente, se asistió de manera virtual a la **Décima Sexta Sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.**
- *Colaboraciones interinstitucionales*
- Ante la importancia de fortalecer a los órganos autónomos y el Federalismo, como parte de la evolución democrática del país se participó en la Mesa Redonda Diecisiete del XXII Curso anual de apoyo académico al Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM y a los estudios profesionales en Derecho,



Ciencias Políticas y Sociales aplicado a México de febrero a diciembre de 2020 con el tema: “La función de la división de poderes y los órganos constitucionales autónomos en el presidencialismo carismático en México”, en la que se presentó el libro: Monitor democrático 2019. Causas y efectos jurídicos del viraje electoral (2018) vs el pluripartidismo en México.